

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A

NOVIEMBRE

DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante MEMO No. IEEBC/091/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Consulta Indígena B.C.

Tema: Consulta Indígena B.C.

Tipo de Participación: Apoyo

Lugar y periodo de la comisión: 07 al 09 de noviembre en el municipio de Ensenada, Baja California.

Actividades realizadas: Asistencia técnica en el desahogo de actividades de exposición en una de las mesas de trabajo de la consulta y la elaboración del acta correspondiente.

Resultados obtenidos: Se logró desarrollar de manera satisfactoria los trabajos de la consulta en la que fue posible que los pueblos y comunidades indígenas del Estado externaran sus necesidades y presentaran propuestas que fortalezcan su representación política en Baja California.

Contribuciones a la Institución: Conocer las necesidades y propuestas que presentan la diversidad comunidades indígenas en Baja California para así, estar en posibilidad de ofrecer mayores y mejores formas de inclusión y representación en la vida política del Estado.

Aportaciones obtenidas: Concientizar a los y las asistentes a la consulta para conocer ampliamente sus derechos político-electorales para que de esta forma estén informados y puedan ejercerlos en el próximo proceso electoral en Baja California.

Adjunta recursos fotográficos:

NO

Conclusión: Se logró recabar y escuchar de primera mano las necesidades, exigencias y propuestas que de quienes forman parte de las comunidades indígenas en Baja California, con lo cual se pretender el fortalecimiento institucional y con ello garantizar su inclusión en la vida política así como su participación en el proceso electoral 2020-2021.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ

COORDINADOR JURÍDICO